PROCESO DE LICITACIÓN

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS, PLATAFORMAS ELEVADORAS Y SALVA ESCALERAS EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE"

TIPO: SERVICIO
CONTR 2023 1216941
CM.AG.CTO-2023/35

ACTA NÚMERO 1

Presidente de la Mesa: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz D. Jesús Moreno Barriuso Secretaria de la Mesa: Dª Dolores Montalvo Rodríguez	En la ciudad de Granada, siendo las 11:00 horas del día 16 de abril de 2024, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 19 de diciembre de 2023 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: "*Servicio de mantenimiento integral de ascensores, puertas automáticas, plataformas elevadoras y salva escaleras en el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife*". El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO referido a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, presentado por las empresas licitadoras.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Es copia auténtica de documento electrónico

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, el sistema informa de que se han presentado dentro del plazo establecido (hasta el 12 de abril de 2024 a las 14:00) las ofertas de las siguientes empresas:

- COMERCIAL INSTALADORA DE ELEVADORES DEL SUR SL
- OTIS MOBILITY SA
- ORONA S. COOP.
- TK ELEVADORES ESPAÑA SL
- GENERAL ELEVADORES XXI SL
- ASCENSORES INGAR SA

Seguidamente se procede a la apertura telemática del SOBRE ÚNICO referido a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, presentado por las empresas licitadoras.

Una vez analizada la documentación de los licitadores se comprueba que la misma es correcta y conforme con lo estipulado en el punto 9.2.1 del PCAP. En la misma las empresas OTIS MOBILITY SA y ASCENSORES INGAR SA manifiestan que concurren a licitación perteneciendo al mismo grupo de empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

A continuación, se procede a la lectura de las distintas proposiciones económicas de los licitadores:

Proposición Económica (en euros, sin IVA):

Empresas licitadoras	Proposición económica (en euros)
COMERCIAL INSTALADORA DE ELEVADORES DEL SUR SL	14.400,00
OTIS MOBILITY SA	14.508,00
ORONA S. COOP.	11.830,80
TK ELEVADORES ESPAÑA SL	12.767,04
GENERAL ELEVADORES XXI SL	11.440,00
ASCENSORES INGAR SA	8.519,76

La Mesa comprueba que las ofertas económicas de la empresa ASCENSORES INGAR SA de 8.519,76 euros y la de la empresa GENERAL ELEVADORES XXI SL de 11.440,00 euros, en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el punto 7 del Anexo I del PCAP y de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.3 LCSP, pueden ser consideradas como anormalmente bajas, por lo que decide que, de acuerdo con el artículo 149 LCSP, se proceda a dar audiencia a las empresas

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO	16/04/2024	PÁGINA 2/3
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5N5TQ5M6669KW9BWJNKY6EXB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

citadas para que justifiquen la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la misma.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:55 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan Carlos Fernández Ronquillo

LA SECRETARIA

Dolores Montalvo Rodríguez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO	16/04/2024	PÁGINA 3/3
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5N5TQ5M6669KW9BWJNKY6EXB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	